



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA,

29 MAR 2010

Expte. N° 24.816/09

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por la Lic. María José ACEVEDO, docente de esta Universidad, por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 7.900,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde al curso: "LOS ABORDAJES PSICOSOCIOLÓGICOS EN LA INTERVENCIÓN/INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL. ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS EN EL CAMPO UNIVERSITARIO", dictado en el marco del PROGRAMA DE CAPACITACIÓN GRATUITA PARA DOCENTES DE UNIVERSIDADES NACIONALES", instrumentado mediante Resolución N° 140/09 de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS y la Resolución Rectoral N° 0998-09.

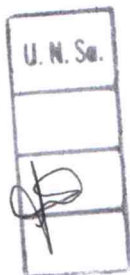
QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA


**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los gastos presentados por la Lic. María José ACEVEDO, docente de esta Universidad, por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 7.900,00), correspondiente a la implementación del curso: "LOS ABORDAJES PSICOSOCIOLÓGICOS EN LA INTERVENCIÓN/INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL. ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS EN EL CAMPO UNIVERSITARIO", dictado en el marco del PROGRAMA DE CAPACITACIÓN GRATUITA PARA DOCENTES DE UNIVERSIDADES NACIONALES", instrumentado mediante Resolución N° 140/09 de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS y la Resolución Rectoral N° 0998-09.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.-




C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N°

0219-10